



**FONDO DIAN COLOMBIA
PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA
DIAN CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE
INTERÉS
Selección Basada en Calificación de Consultores – SCC
PAMD–427-CF-SCC-25 – P226851**

EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA (FDC) ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US\$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa “*Apoyo a la Modernización de la DIAN*”, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.

El programa comprende tres componentes:

1. Componente 1. Organización institucional y recursos humanos.
2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero.
3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información.

En este contexto, la DIAN suscribió un contrato de consultoría mediante el cual se desarrollaron actividades integrales orientadas a la implementación, mantenimiento, administración, fortalecimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), incluyendo sus componentes asociados, tales como el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la gestión de riesgos de seguridad digital y el Programa Integral de Protección de Datos Personales y transparencia, con cobertura en el nivel central, local y seccional de la Entidad.

Como resultado de la ejecución de dicho contrato, la DIAN consolidó un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado con estándares internacionales, particularmente el estándar ISO/IEC 27001:2022, logrando avances significativos en la estructuración de políticas, procedimientos, controles, gestión de riesgos y mecanismos de monitoreo orientados a la protección de la información institucional y al fortalecimiento de la seguridad digital.

En línea con lo anterior, y en cumplimiento del ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), la Entidad ha desarrollado las fases de planeación, implementación y operación del SGSPI, encontrándose actualmente en la etapa de verificación, la cual resulta fundamental para evaluar el nivel de madurez, efectividad y cumplimiento del sistema frente a los lineamientos normativos, estándares internacionales y objetivos institucionales definidos.

En este sentido, se hace necesario adelantar una auditoría integral al Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), que permita validar de manera independiente el estado actual del sistema, identificar brechas, riesgos y oportunidades de mejora, así como emitir recomendaciones que contribuyan a su fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Esta auditoría constituye un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas y para la consolidación del modelo



de seguridad digital de la DIAN, especialmente en el contexto de la implementación de nuevas soluciones tecnológicas y la creciente exposición a riesgos asociados a la gestión de la información.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad y el cierre adecuado del proceso de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) adelantado en el marco del Programa, se hace necesario destinar recursos del Componente 3 para la contratación de una firma especializada que ejecute el siguiente objeto: “Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información SGSPI de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN”. Esta auditoría permitirá realizar una evaluación técnica, objetiva e independiente del sistema, en concordancia con las mejores prácticas internacionales, y constituye un elemento fundamental para cerrar el ciclo PHVA del marco conceptual y normativo de seguridad de la información en la Entidad, definido en el proyecto de transformación del componente 3.2, subcomponente 3.2.1, el cual inició con la implementación y mejora continua del SGSPI. En este sentido, se busca cumplir con la etapa de verificación que completa dicho proceso y que permitirá validar su efectividad, identificar oportunidades de mejora y fortalecer su sostenibilidad.

Así pues, el Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en la Calificación de Consultores – SCC, indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

CONDICIONES: Los interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados y que cuentan con experiencia para desarrollar el contrato (folletos, descripción de trabajos, experiencia en condiciones similares, etc.). Los interesados se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA (Asociación en participación, consorcio o asociación o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Dichas personas jurídicas deberán presentar:

- Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
- Presentación de la firma. (Anexo 2)
- Experiencia de la firma relacionada. (Anexo 3).

Las firmas interesadas deberán acreditar la experiencia específica, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Mínimo dos (2) y hasta cuatro (4) contratos suscritos, ejecutados y finalizados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas y/o gubernamentales y/o privadas cuyo objeto y/o alcance esté relacionado auditoría al sistema de gestión de seguridad de la información con algunos de los siguientes criterios:
 - Auditorias basadas en la norma ISO/IEC 31000 y/o metodología definida por el DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública)
 - Auditoria al SGSI basada en el estándar ISO/IEC 27001:2013



- Haber ejecutado al menos una (1) Auditoria al SGSI basada en el estándar ISO/IEC 27001:2022.
- Haber ejecutado al menos 2 auditorias al SGSI en Entidades/Empresas con 15 procesos o más
- Haber ejecutado al menos 2 auditorias al SGSI en Entidades/Empresas con 3.000 empleados/funcionarios o más
- Haber ejecutado al menos 2 auditorías nacionales que impliquen trabajo con 10 o más sedes regionales o direcciones territoriales.

En cualquier caso, se deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Diligenciar para cada contrato la ficha del Anexo 3, indicando la información relacionada con la experiencia solicitada.
- La DIAN se reserva el derecho de verificar la información correspondiente a las experiencias referidas por las firmas en esta sección.

Para la experiencia se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La experiencia ejecutada por la firma que se presenta (no filiales).
- Si la firma que se presenta es una sucursal, se podrá tener en cuenta la experiencia de la casa matriz.
- Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos de existencia o constitución del proponente, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades de este. Para el caso de APCAS, cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitados.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato tiene por objeto evaluar la conformidad del SGSPI con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022, así como con las políticas internas de seguridad y privacidad de la información, en todos los procesos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Nivel Central y Seccional). La DIAN cuenta con 32 procesos y 54 Direcciones Seccionales distribuidas en todo el territorio colombiano.

El consultor deberá ejecutar una auditoría completa que incluya, como mínimo, las siguientes actividades:

- Determinar y analizar los riesgos y oportunidades para la ejecución de la auditoria
- Realizar la planificación de la auditoría que incluya la descripción del alcance, objetivos, metodología, responsables y cronograma.
- Diseño e implementación de listas de verificación bajo el marco de la ISO 27001:2022 y el alcance de la auditoria.
- Reunión de apertura y cierre de la auditoria.
- Verificación en sitio del cumplimiento de los requisitos del SGSPI bajo técnicas definidas de auditoría.
- Ejecución de la auditoría de conformidad con la norma ISO/IEC 27001:2022



- Informe y Presentación de resultados

DURACIÓN: Se ha previsto que el contrato se ejecute en cuatro (4) meses a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO: El valor del proceso se estima en la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (COP\$ 237.233.231), incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, gastos operativos y cualquier otro concepto necesario para la adecuada ejecución del contrato.

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

Nota 1: En ningún caso se revisarán hojas de vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 2: No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

Nota 3. La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte del FDC.

Nota 4. Todos los documentos que hagan parte de la expresión de interés del interesado deberán diligenciarse y enviarse en **idioma español**.

Nota 5. Los anexos y apéndices mencionados en este documento son parte integral del mismo, por cuanto la utilización de cada uno de los apartados es de carácter obligatorio.

Nota 6. Ninguno de los documentos adjuntos puede venir cifrado.

Nota 7. No se recibirán documentos que deban ser descargados desde otro lugar, por ejemplo: WeTransfer, SharePoint, OneDrive, etc. En caso de remitir varios correos electrónicos, en el asunto deberá indicar el número de correo remitido (Correo 1 -, Correo 2 -, Correo 3 -, etc..) y el número del proceso.

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@fondodian.gov.co indicando claramente el número del Proceso . **PAMD-427-CF-SCC-25 – P226851**

Se recibirán las expresiones de interés **a más tardar el 8 de mayo de 2026 hasta las 11:59 pm hora de Colombia, para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:**

adquisiciones@fondodian.gov.co

Solamente deben utilizar este medio de envío



**ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE
INTERÉS**

Ciudad, dd/mm/aaaa

A: FONDO DIAN COLOMBIA

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “.....”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios de consultoría para “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente a la DIAN como entidad ejecutora del FDC para verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.

ANEXO 2
DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA	
Nombre de la firma consultora:	
NIT:	
Nombre del representante legal:	
Nombre persona de contacto:	
E-mail de la persona de contacto:	
Ciudad y País:	
Dirección:	
Teléfono:	
Principales productos y servicios:	
Años de experiencia general:	
Años de experiencia específica en proyectos similares:	

Las firmas o APCAS pueden adjuntar la documentación que consideren pertinente (**copias simples**)

ANEXO 3

FICHA DE CONTRATOS REALIZADOS POR LA FIRMA

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno (*diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada*) de los trabajos para los que la firma fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Numero consecutivo de experiencia relacionada:					
Contrato relacionado con el/los procesos:	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoria basada en la norma ISO/IEC 31000 y/o metodología definida por el DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública) Si ___ No ___ • Auditoria al SGSI basada en el estándar ISO/IEC 27001:2013 Si ___ No ___ • Auditoria al SGSI basada en el estándar ISO/IEC 27001:2022. Si ___ No ___ • Auditorias al SGSI en Entidades/Empresas con 15 procesos o más Si ___ No ___ • Auditoria al SGSI en Entidades/Empresas con 3.000 empleados/funcionarios o más Si ___ No ___ • Auditoria nacionales que impliquen trabajo con 10 o más sedes regionales o direcciones territoriales. Si ___ No ___ 				
Nombre/Objeto del trabajo/contrato:	País:				
Lugar dentro del país:	Nº del contrato:				
Nombre del Contratante:	Correo electrónico contratante:				
Nombre de la Entidad donde se implementó:	Correo electrónico de la entidad o contacto donde se implementó:				
Dirección de la Entidad:	Teléfono de la Entidad:				
Alcance del contrato:	<table border="1"> <tr> <td>Fecha de inicio del contrato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha final del contrato</td> <td></td> </tr> </table>	Fecha de inicio del contrato		Fecha final del contrato	
Fecha de inicio del contrato					
Fecha final del contrato					
Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo: (Información relevante para validar experiencia):					
Descripción del proyecto o consultoría:					
Productos o entregables ejecutados en el marco del proyecto o consultoría (en caso que aplique):					

Nota 1: Adjuntar en idioma español el contrato, certificación, plan de trabajo, diagrama, inventario, documentos soporte o los apartes del contrato, u otros documentos donde se evidencie la inclusión de los aspectos exigidos y marcados como **SI**.

Nota 2: No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas ni filas al presente formato.